

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

SABADO 6 DE FEBRERO DE 1886

NUM. 29

## EDITORIAL

BUEN CRITERIO.

II

La modificación introducida aquí en la tarifa 1.ª de la Contribución industrial y de comercio, por decreto Superior de 25 de abril de 1884, que fué aprobado por la ya citada Real orden núm. 1.037, adicionó tres números a los ya contenidos en aquella, para dar más adecuada clasificación a la industria y comercio de arroz, conceptos para los cuales ni analogía ni similitud podía encontrarse, en la mencionada tarifa 1.ª, ni en las demás que se pusieron vigentes con el reglamento aprobado para el régimen del impuesto que nos ocupa.

Dió lugar esa ausencia, a diversas reclamaciones de los particulares, apoyadas todas en la más razonable equidad, no menos que en la justicia, que evidenciaron por completo la deficiencia de la ley, y los perjuicios que de ello se seguían a los traficantes lo mismo que a las transacciones en general, y más particularmente a aquellas que satisfacían las necesidades más inmediatas del consumo interior, como son las subsistencias.

La actividad que en esa situación desplegaron todos aquellos a quienes más directamente afectaban los quebrantos que de ella se seguían, hizo fijar muy en breve la atención de las oficinas gestoras de la Hacienda pública, y que las mismas hiciesen llegar con prontitud a la Intendencia del ramo, todos los datos y demostraciones que se requirieran para producir una inmediata reforma en el particular referido.

Con efecto, la Intendencia, después de oír en el expediente instruido con tal motivo a la Sección de Hacienda del Consejo de Administración de las Islas, dió oportuna cuenta de todo, al Excmo. Sr. Gobernador general, y en el decreto ya citado de 25 de abril de 1884, fué resuelta la cuestión suscitada más satisfactoriamente, creándose, como ya dijimos, tres números más para la tarifa 1.ª y uno a la tarifa 11; que deben aplicarse en esta forma.

A los especuladores y traficantes de arroz y palay, sean o no comerciantes de profesión, que se dedican a la compra-venta de ese artículo por cavañes, que pagarán por contribución anualmente pfs. 100, pls. 60 y pfs. 30, respectivamente en Manila, en puertos habilitados, y los de Cavite, Batangas, Sorsogon, Bacolod, Malabon, Vigan, Guagua y San Fernando de la Pampanga, y en las demás poblaciones del Archipiélago; si los mismos especuladores y traficantes se dedican a la importación y exportación, pagarán en el mismo orden pfs. 200, pls. 100 y pfs. 60; y los comerciantes al por menor, pfs. 12, pls. 8 y pls. 8.

La adición a la tarifa 11, rehírese únicamente a los traficantes de arroz y palay en ambulancia, que podrán llevar consigo en sus viajes hasta diez cavañes, y comprar y vender dentro de ese número, satisfaciendo indistintamente 12 pesos anuales por contribución industrial y de comercio.

Declarase a los comerciantes comprendidos en esa nueva clasificación de las citadas tarifas, cuando además

se dedicasen al tráfico de otros productos del país, dentro de los beneficios que están declarados, por punto general, en el artículo 28 del reglamento del impuesto, que dice así: «Ningún industrial pagará patente alguna por el local destinado exclusivamente a depósito de los géneros ó artículos propios de su comercio ó industria, siempre que estos sirvan solo para reponer los que expendan en el almacén ó tienda abierta para la venta al público.—Pero si en dichos depósitos hiciesen alguna venta, en cualquiera forma en que se verifique, serán considerados como tiendas ó almacenes separados y comprendidos por tanto, en el párrafo 3.º del artículo 26.»

Resolviéndose sin duda, con el Superior decreto ya mencionado, de 25 de abril de 1884, una cuestión importante para los especuladores y traficantes en arroz y palay del país, poniéndose término a la vez, a la irregularidad y deficiencia que ofreció, hasta entonces la ley, pero entendemos que, a pesar de eso no fué estudiado el asunto, con todo el criterio económico que exigía, al tratarse tan esencial y particularmente, de uno de los artículos de subsistencia de primera necesidad para este vasto Archipiélago.

Es por eso por lo que hemos creído, y volvemos hoy a recomendarlo, que al estudiarse ahora de nuevo semejante problema, en cumplimiento de la Real orden núm. 1037 de 31 de octubre último, deberá ser mirada con mucha detención tan importante faz del mismo, pues, que, bajo todos conceptos, es de grandísimo interés para el país, el atender con preferencia a ese factor importante, y que tanto afecta, ó afecta puede, a su mejor bienestar.

Continuaremos la tarea en otro artículo.

## ALCANCE

El vapor *Zafiro* procedente de Hong-kong, nos ha traído ayer algunos periódicos nacionales y extranjeros que debimos haber recibido vía Singapore y la siguiente carta de nuestro corresponsal en Madrid.

### CARTA DE LA PENINSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 23 de diciembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

No faltan menudencias noticieras que agregar por vía de alcance a mi carta de ayer. Se conoce ya en Madrid el mensaje de Mr. Clewelaní a la Cámara de los Estados Unidos. Hablando de las tentativas practicadas para la celebración de un tratado de comercio con España que quitase las trabas mercantiles que existían entre la gran república y nuestras provincias ultramarinas de Cuba y Puerto-Rico, dice que el resultado de las gestiones hechas le ha convencido de lo inconveniente que es contraer compromisos que no abarquen todo el comercio y que el dicho tratado propendía a que los Estados Unidos abandonasen cuantiosos ingresos sin compensación adecuada, pues solo sobre los azúcares se renunciaba a derechos cuyo importe excedía a las ventajas ofrecidas en cambio.

El nuevo Ministro de los Estados Unidos en Madrid Mr. Curry fué recibido ayer por la Reina. Su discurso ha sido muy afectuoso para España y para la Real familia, siendo de notar las frases en que expresó el pensamiento de que un cambio más activo y libre de productos en las relaciones

de los Estados Unidos y España sería beneficioso para ambos países.

A esta indicación S. M. se dignó contestar por la proximidad de Cuba a los Estados Unidos enseña que el desarrollo y bienestar de las dos naciones exige que sus relaciones se funden sobre bases penetradas de moralidad y de justicia.

La *Gaceta* de hoy solo contiene la reseña de la recepción hecha al ministro de los Estados Unidos, varios nombramientos de Gobernación y Gracia y Justicia y los indultos del resto de la pena de dos reos que sufren condena en virtud de sentencia de la Audiencia de Zaragoza.

En la mañana de hoy se han celebrado en la iglesia de San José los funerales de S. M. el Rey, dispuestos por el círculo liberal conservador, asistiendo numeroso concurso.

Hoy habrá firmado la Reina los decretos nombrando presidente del Senado al general Martínez Campos y vice-presidentes a los señores Lasala, marqués de San Román, Moreno Benítez y marqués de San Carlos.

Se cree que el primer proyecto de ley que se leerá en las Cortes será el señalamiento de la lista civil para la Reina Regente. Dícese que la dotación no sufrirá variante de importancia, comparada con la que tenía asignada el Rey, habida consideración a que la Regente ejerce todos los actos y representaciones del monarca.

El día 25 se celebrará la reunión preparatoria para la constitución del Congreso. Al día siguiente se reunirán ambas cámaras en el palacio del Congreso, declarando el gobierno abiertas las Cortes y procediéndose acto seguido a la elección de presidente, vice-presidentes y secretarios. El 28 se elegirá la comisión de actas y se acordarán los detalles que corresponden al parlamento en el ceremonial de recepción y jura de la Reina.

Anoche fracasó en el teatro Martín el juguete cómico lírico *En las Ventas*, cuya música original y agradable en algunos de sus números, fué eclipsada por lo estravagante y absurdo del libreto.

Ha tomado posesión del centro técnico y consultivo de la armada el señor Poto de Bernabé.

El suceso del día ha sido la celebración del sorteo de la lotería, hallada vulgarmente de Navidad; desde las nueve de la mañana la presencia en la Dirección de Rentas un público muy numeroso, pues sabido es que en esa extracción extraordinaria, toma parte y se interesa todo el mundo.

Ya muy entrada la tarde, los vendedores empezaban a gritar—¡la lista grande!

Ahí el envío pero adviértase que como tomada al oído, está sujeta a errores.—X.

### LA CARTA DEL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Madrid, 20 de diciembre.

Anoche la publicó nuestro colega *El Resúmen*, y los párrafos de mayor actualidad y que explican perfectamente la actitud del jefe de la izquierda, los copiamos a continuación.

Principia rechazando los ataques de *El Liberal* y de *El Progreso*, y dice:

«A esos periódicos que un día me elevan hasta las nubes, porque así cumple a sus fines, para dejarme caer al día siguiente en el lodo de sus pasiones, si creen que me separo del camino que les conviene, solo les diré, que esa conducta será para mí una enseñanza que no he de olvidar.»

Y después de manifestar el distinguido general con perfecta claridad la actitud de la izquierda, de todos conocida, antes de la muerte de S. M. el Rey, dice luego lo siguiente:

«Así vivía la izquierda al sobrevenir la inesperada, aunque presentida é infausta muerte del Rey D. Alfonso (Q. E. G. E.); y hubo un momento que en aras de un

acendrado patriotismo, ante peligros temidos, con horizontes oscuros, levantándose un nuevo reinado constitucional, representado por una Reina Regente joven y dos tiernas princesas, depositaria la mayor del derecho de Rey menor, si un príncipe posible no lo reivindicara para sí al nacer, por precepto de la misma Constitución; ante tantos problemas de inmensas dificultades, repito, la izquierda pudo y debió, es mi opinión, si á ello hubiera sido escitada, deponer toda aspiración de partido ante el altar de la patria, contribuyendo a la formación del gran partido liberal del nuevo reinado, sin abdicación de principios, pero sin exigir fórmulas ni determinaciones que impidieran en poco ni en mucho la agrupación de todos los liberales y demócratas alrededor de la naciente Monarquía, y sin otros compromisos para todos que desenvolver las libertades y los principios democráticos que lealmente cupieran dentro de la Monarquía constitucional y parlamentaria.

Aquel momento pasó. El señor Sagasta, llamado por la Reina Regente, constituyó un ministerio y una situación política liberal dinástica, y por este hecho la izquierda renovó su afirmación como partido militante en la reunión de senadores y diputados que tuvo lugar el día 1.º del corriente mes.

¿Qué ha pasado después para el ruido y la algarada de estos últimos días?

La izquierda liberal tenía contraído un compromiso en el Parlamento, ante el país, consignado en los discursos del señor Becerra y míos. Era éste el de apoyar al señor Sagasta, si llegaba á formar ministerio, en las soluciones políticas que fuera dando á los diversos problemas, siempre que coincidieran con los principios inscritos en la bandera de la izquierda, combatiéndole si se separaba de estos principios, en combate noble y de adversario leal, como cumple á partidos liberales, aunque distintos en sus aspiraciones.

Pues bien; después del acuerdo del día 1.º el señor Sagasta celebró algunas cortesías y afectuosas conferencias con el señor Becerra y conmigo, como se me asegura lo hizo más tarde con el señor Castelar. En ellas no solicitó, ciertamente, el jefe del partido liberal dinástico que arrolláramos nuestra bandera; antes por el contrario, deseaba la debida concordia entre partidos afines, el apoyo moral que necesita en momentos harto difíciles todo gobierno, y sobre esta base no podíamos, sin contradecirnos y sin faltar á lo que impone el patriotismo, negar lo ofrecido solemnemente en el Parlamento y en ocasión que los horizontes de la política se presentaban más despejados que en la actualidad.

Pero después de aquellas conferencias, la prensa anunció que el dignísimo general Bermúdez Reina, llamado é invitado por el ministro de la Guerra, aceptaba la subsecretaría de aquel ministerio, y sin más antecedentes, sin otros motivos fundados, como no fueran los rumores de cafés ó de la plaza pública, los periódicos que lo explotaban todo para sus fines políticos, y en su derecho están (aunque no en el de inventar y suponer lo que es contrario á la verdad), lograron impresionar á una parte de la opinión, y, lo que es menos explicable, á algunos de mis más susceptibles ó menos previsores amigos políticos, recogiendo el fruto de sus propósitos con la explosión ruidosa de estos últimos días.

¿Qué poca seriedad, señor director! Y hago esta exclamación sin parar mientes en otras noticias é indicaciones para cargos públicos de individuos respetables de la izquierda, que por tener algún sabor á política de bajo imperio, caen por sí solas en el vacío del desprecio.»

Explica después el general Lopez Dominguez su criterio y sus actos cuando fué ministro de la Guerra, y recuerda que entonces confió puestos militares importantes á generales de tan distintas ideas políticas como los señores Martínez Campos, Quesada, San Roman, marqués de la Habana y Salamanca,

añadiendo que este distinguido general mostró deseos en más de una ocasión de dejar el puesto á cuyo frente se encontraba.

Después añade la carta: «Ahora bien, señor director: quien así procedió, y lamenta y lamentará siempre que no se siguiera después esta conducta, ¿había de aconsejar á un amigo íntimo, como es el general Bermúdez, al ser consultado por el ministro para un puesto de absoluta y completa confianza, que una vez salvada su actitud política y los compromisos contraídos para con el ejército, se negara á coadyuvar á la perfección y mejoramiento de cada uno y de todos los servicios, en una institución que se debe á la patria, y que como dije antes, no puede pertenecer exclusivamente á partido alguno, sino á todos? Esto hubiera sido irreflexivo, apasionado, pequeño, poco patriótico y menos digno, y á ello jamás, por nada ni por nadie, me he de prestar ni menos aconsejar á persona que estime.

En resumen: la izquierda liberal, manteniendo sus compromisos, marcha en la política española con su bandera desplegada, en línea paralela con el gobierno liberal-dinástico, prestandole su apoyo sincero y desinteresado, para que, desenvolviendo los principios liberales y democráticos, garantice todos los derechos y mantenga el orden público.

Si se separa de esta línea de conducta, le combatare con el deseo nobilísimo de hacerle volver al buen camino; y la hostilidad, la oposición, el ataque enérgico, pero jamás injusto ni de obstrucción, estarán en razón directa de las dificultades que el gobierno oponga á la realización de nuestras reformas, hallándose dispuesto á prestarle su leal y decidido concurso siempre que la libertad peligre, venga el peligro de donde viniere, dando tréguas, si preciso fuera, á la defensa de su programa, aunque sin abdicar de él.

Si en este paralelismo de noble y leal ayuda llegamos al Parlamento más ó menos distanciados, allí pediremos la aplicación de nuestro programa, como lo pedimos á toda hora y en todas partes, procurando el triunfo de nuestras ideas para el enaltecimiento de la patria, de la libertad y de las instituciones.

Lo que no pienso, á lo que no estoy resuelto, es á hacer ni á aconsejar á mis amigos una política pesimista, de odios, de rencores, ni de personalidades. A ese terreno jamás iré. Si en mi partido hay quien piense de otra manera, debe empezar por negarme su voto para que le represente, que es preferible mil veces abandonar la jefatura ó la representación de un partido, á ejercerla por la opinión personal y variable de cada individuo. A esto no me he de prestar ni se prestará persona alguna que en algo se estime y tenga conciencia de sus deberes.

Deseo para mi patria una política que garantice el ejercicio ordenado de todos los derechos, como lo entiendo y lo ha predicado siempre la izquierda liberal; que lleve á la administración pública en todos sus organismos las reformas que reclama la opinión sensata, y que con mano firme, sin detenerse por exigencias personales que todo lo empequeñecen y esterilizan, prevenga y solucione los problemas sociales que, apareciendo peligros inminentes, no deben detener á los partidos que viven en el progreso y para la libertad. Deseo una política internacional digna y puramente española. Si el conjunto de esta política lo viera practicado en el poder por otro partido que no fuera el que me llamo, seguramente que no le faltaría mi franco y decidido apoyo; que antes que hombre de partido soy patriota, liberal, y demócrata.

Quien haga, pues, aquella política, debe contar con la benevolencia, con el apoyo de la izquierda liberal: ésta es mi opinión francamente expuesta. Y si mi partido me negara por ello su concurso, aunque solo me quedara, seguiría esta línea invariable de conducta, como soldado honrado y como ciudadano español que cree tener conciencia de sus propios actos.»

— 292 —

Refirió la expiación terrible que había sufrido.

Habló de su profundo arrepentimiento. Suplicó el perdón, sin el cual le sería imposible vivir.

Era pobre, desgraciado, sin asilo, sin recursos.

Berta, compadecida, le escuchó, le creyó y le perdonó.

— 293 —

XII

Recogió á su marido en su casa y compartió con él lo poco que tenía.

Al principio todo marchó bien. El vizconde manifestaba profundo reconocimiento.

Tenia sin cesar en la boca axiomas de virtud.

Había modificado sus costumbres; no salía casi nunca de casa y hablaba muy á menudo de buscar una ocupación que le permitiera sostener por su parte los gastos de la casa.

Pero algunas veces, á pesar de sus constantes esfuerzos, se veían aparecer en él los vestigios aún no extinguidos de una vida inmóvil y crapulosa.

La pobre mujer entonces se asustaba de aquellos tristes síntomas y vertía abundantes y amargas lágrimas.

Si había consentido reunirse de nuevo

— 296 —

—¡Socorro! ¡socorro!

—¡Callate, desgraciada! ¡callate!—murmuró el vizconde ahogando el ruido de sus palabras.

—¡Socorro!—repitió Berta.

—¡Calla ó te mato!

—¡Socorro!—gritó por tercera vez la víctima.

Las dos manos del vizconde rodearon el cuello de su mujer y la apretaron convulsivamente.

El último grito de la desgraciada se extinguió.

El vizconde soltó su presa.

Berta no se defendía ya.

El señor de Simeuse encendió una lámpara, y buscando en el armario y en los muebles de su mujer hizo un paquete con todos los objetos que le convinieron, sin olvidar las pequeñas economías de Berta y sus dos cubiertos de plata.

Después salió de aquella casa en que había recibido tan santa y generosa hospitalidad, prometiéndose no volver á poner los pies en ella.

Al día siguiente, al volver Berta de su largo desmayo, cuando pudo coordinar las ideas, le pareció que iba á volverse loca.

Pero, por desgracia suya, no fué así.

Las escenas violentas de la noche anterior habían rendido su cuerpo y su alma.

— 289 —

El vizconde creyó en sus títulos de nobleza, dió fé á sus desgracias imaginarias y apreció sus sacrificios por la causa que él también defendía.

Algunos de ellos se hicieron sus íntimos amigos, sus complacientes servidores, sus compañeros inseparables.

La vizcondesa, desconfiada y puesta en guardia por haber sorprendido algunas frases extrañas, se esforzó en vano en apartar á su marido de aquellas amistades peligrosas.

El señor de Simeuse se burlaba de la perspicacia de su mujer y pasaba las tardes y parte de las noches jugando.

No hay necesidad de decir que, gracias á los expertos industriales que formaban su partida, la fortuna no era propicia al señor de Simeuse.

Perdía con singular fatalidad.

Los paquetes de lises desaparecían uno á uno; pero á pesar de todo, y creyendo que algún día cambiaría la suerte, continuaba jugando.

Llegó un día en que, como de costumbre fué á tomar dinero de un cajón.

El cajón estaba vacío.

El último luis había desaparecido la víspera.

El vizconde estaba completamente arruinado.

Fué á reunirse con sus amigos, sin preocuparse lo más mínimo de la vizcondesa, á quien dejaba sin pan.

Aquellos honrados personajes le compadecieron calurosamente, y como, después de todo, eran gentes que sabían vivir,

Madrid, 22 de diciembre. En el nombre de Dios misericordioso y clemente.—No hay fuerza ni poder sino en Dios Supremo é inmenso.

De parte del siervo de Dios, el que se encomienda a Allá y tiene en El puesta su confianza, el Príncipe de los creyentes, hijo del príncipe de los creyentes (repetido siete veces). Y es:

L. S. en que se lee: El Hasan-Ben-Mohamed-Ben-Abderrahman, etc., etc.

Que Dios le asista y perpetúe sus dichas y lleve á feliz término sus buenas promesas.

Al amigo distinguido y excelso, al considerado y honrado; con toda clase de veneración y respeto, y con la más alta estimación y aprecio, al renobrado entre los Poderosos Soberanos por intensos elogios y por la delicadeza de su espíritu, al glorioso y estimado Rey de España Don Alfonso XII.

Después de dar las debidas alabanzas á Dios excelso y supremo, nada puede añadirse á nuestra reconocida amistad, perfecta unión é íntimo y expresivo cariño que guardamos en nuestro corazón, sino lo que Vos habeis merecido por vuestra amabilidad y brillantes acciones, dignas de todo elogio, por la grandeza de vuestros méritos, dignos de la más cumplida recompensa, siendo así mismo merecedores de estimación y elogio todos los miembros de vuestro distinguido Gobierno, los respetables magnates de vuestro Consejo, los jefes y grandes de vuestra corte y palacio, los miembros de vuestro reino, los que sostienen vuestra monarquía, así como los individuos que componen los Cuerpos Colegiados, los Jefes de la administración pública, y todos y cada uno de vuestros ministros y jefes, y sobre todo, Vos, Su Soberano, por vuestra excelente índole, por la penetración de vuestro discernimiento, por la bondad de vuestras acciones, por lo insignie de vuestro proceder, por la consecuencia de vuestro carácter benigno y benéfico, que se ha demostrado en la indulgencia que habeis tenido con respecto á la indemnización convenida en el tratado de paz, en su cumplimiento y su feliz terminación en la mejor armonía, como lo desean los que son amigos queridos é íntimos y las personas prudentes é inteligentes que marchan siempre por el camino de los que dejan tras sí bellos recuerdos entre todas las generaciones y países, llevándolo todo al término más feliz y excelente, en lo cual se descubre testimonio del verdadero afecto.

Este ha sido vuestro proceder al facilitar la recaudación del resto de la deuda de la manera más excelente, con circunstancias especiales y de un modo que consolida y estrecha la amistad, acrecentándose ésta brillantemente; por todo lo cual merecéis nuestro agradecimiento, alabanza y elogio. Y por este resplandeciente mérito y virtud elevada apareció para nosotros vuestra amistad, hasta que llegó á ser más brillante que el fuego en la cima del monte y más clara que el sol en las primeras horas de un día sereno. Hemos alabado al Dios Altísimo porque nos ha hecho ver la verdad de cuanto nos han dicho nuestros magnates y de lo que encierran vuestras crónicas, ya con respecto á vuestra amistad, ya en cuanto á la perfecta unión y estrechas relaciones que existieron entre nuestros antepasados, como entre mi abuelo el sultan Sidi-Mohamed-Ben-Abdallah (santifique Dios su alma) y esa vuestra gloriosa dinastía. Y en cuanto á Nos, en unión con Vos, procuraremos, con el auxilio de Dios, que se acreciente la mutua amistad de una manera estable, firme, sólida, alta, elevada, creciente y excelsa, para que produzca buenas relaciones y acciones, sinceridad universal, intimidad y familiaridad perfecta.

Por último, deseamos que continuéis dirigiendo vuestras benévolas miradas á los que participan de vuestra amistad, ensalzando á los que poseen vuestro cariño y consiguiendo por completo hasta el último extremo todos vuestros anhelos y deseos.

Dada el día 20 de Xaban del año 1302.—Hay una pequeña rubrica del sultan.—Está conforme.—Fray José Lerchundi.

REGALO REGIO.

En el ministerio de Marina, acompañado de una carta del mayordomo mayor de Palacio, se ha recibido el modelo del acorazado Pelayo, que de orden de S. M. la Reina Regente se ha sacado de las habitaciones de su difunto esposo (q. s. g. h.).

La generosa donación de S. M. ha sido en el departamento de Marina, tanto más agradecida, cuanto que dicho modelo, pro-

piedad de D. Alfonso XII, fué motivo de todos los estudios hechos antes de encargarse á los astilleros de la Saine (Forges et Chantiers), la construcción del expresado buque. El general Beranger ha agradecido mucho el obsequio, y así se lo ha participado en una carta á S. M. la Reina.

VARIEDADES

CRÓNICA DE MADRID.

Dificultades.—Fiestas fúnebres.—Coincidencia.—Lo que serán las Pascuas este año.—Bodas.—Regalo regio.—Batistini y su matrimonio.—Un fámulo honrado.

Es cosa difícil, si no imposible, escribir hoy artículos de la índole del presente.

Nada pasa, nada sucede en la corte de las Españas:—los días se siguen y se parecen; la única distracción de la gente elegante son las funciones del Teatro Real, más concurridas que las otras noches cuando en ellas toma parte Gayarre.

El luto se observa rigurosamente por las personas que desempeñan altos cargos en Palacio, é igualmente por el mundo oficial.

Vacios se vén el palco de los ministros; los de las damas de S. M. la Reina: los particulares de los señores Cánovas, Sagasta y Romero Robledo; el de la Sociedad de caza, y otros muchos.

En cambio los templos están llenos cuando se celebran funerales por el alma del malogrado Monarca.

Mañana miércoles habrá dos: en la iglesia de la Visitación (Salesas Reales), costeadó por las señoras de todas las Asociaciones piadosas; y en la de San Francisco el Grande, por los caballeros de las cuatro Ordenes militares.

Sensible es que no haya habido acuerdo previo para celebrar estas solemnidades fúnebres en fechas distintas.

Ahora solo falta el de la grandeza de España, que promete ser no ménos magnífico y suntuoso que los anteriores.

Ni las próximas Pascuas,—otros años tan animadas y bulliciosas en Madrid,—prometen sacar á la sociedad de su actual estado de tristeza y abatimiento.

No habrá de seguro las cenas ni los banquetes tradicionales: á lo sumo se verificarán comidas y reuniones de familia.

Lo único positivo en la próxima temporada serán las peticiones habituales de propinas y aguinaldos.

Los enlaces matrimoniales que deben tener efecto muy pronto romperán un poco la monotonía de la vida ordinaria.

El de S. A. la Infanta doña Eulalia continúa, según es sabido, señalado para el 10 de febrero; aunque se celebrará sin pompa ni aparato; sin que se interrumpa el riguroso y severo luto de la corte. Solo la bella Infanta vestirá el blanco traje nupcial durante la ceremonia religiosa.

S. A. ha comenzado á recibir ya los obsequios y presentes de las personas de su familia.

Su augusta hermana la infanta doña Paz le ha entregado el suyo antes de volver á Baviera.

Consiste en un soberbio aderezo de brillantes y turquesas, de gran valor y no ménos mérito artístico, que ha sido fabricado en casa del famoso diamantista Ansorena.

Consta de una hermosísima corona: collar que casi cubre el pecho; broche precioso, brazalete, del cual pende una moneda de oro del año actual, que naturalmente lleva el busto del Rey D. Alfonso XII, triste y dulce recuerdo á la vez para su hermana.

Ya dijimos que, pasado el 25, recibirán la bendición nupcial la señorita de Muguero y el duque de Marchena, quienes habitarán desde entonces en el hotel núm. 22 de la Fuente Castellana, que ya está dispuesto y amueblado con igual gusto que riqueza.

Desde el domingo último se encuentra entre nosotros el distinguido baritono Batistini, y no es un secreto para nadie que viene á casarse con la señorita de Figueroa.

El matrimonio se efectuará probablemente la semana próxima, y los novios irán á pasar la luna de miel á Villasequilla, en la hacienda que allí posee la simpática y noble desposada, regresando después á Madrid.

Batistini no renuncia, sin embargo, á la carrera artística, como se creía.

Los laureles que acaba de conquistar en su brillante campaña del teatro Constanzi de Roma, serán renovados en la que comenzará en febrero de 1886 en París, para la que se halla contratado por el antiguo empresario del Real señor Rovira, quien ha

tomado en arriendo el coliseo «des Nations» de aquella capital, con objeto de dar cierto número de representaciones, en las cuales se dejarán oír asimismo la Patti y otros virtuosos célebres.

La preocupación de los madrileños—y de los provincianos—es la gran lotería de Noche Buena, cuyo sorteo se hará el 23 del corriente.

Uno de nuestros amigos tiene un criado tan estúpido como honrado.

Ayer le envía á comprar un décimo, entregándole un billete de cincuenta pesetas para pagarlo.

El fámulo tarda dos ó tres horas en regresar á casa, donde se presenta rendido de cansancio y de fatiga.

—Pero hombre,—le dice su amo,—¿cómo has tardado tanto tiempo, estando á dos pasos de aquí—la lotería de las Cuatro Calles?

—Es que—responde el astur—como en ella me pidieron doscientos reales por el décimo, he recorrido todas las demás de Madrid á ver si me lo daban más barato.

ASMODEO.

RAREZAS EMINENTES.

¿Han observado ustedes que casi todas las personas eminentes manifiestan rarezas en el trato íntimo ó en la vida privada?

Como que no hay hombre grande ni mujer ídem que no se hallen sujetos á una ó á más debilidades.

De Sarah Bernhardt cuentan que cuando estrena una obra dramática se prepara en su casa, antes de salir para el teatro, con seis botellas de jerez y dos bizcochos como empapantes.

Si la falta jerez sale triste y la obra no alcanza el éxito que en las noches en que la actriz sale á la escena amontillada.

He leído en algún diario que Cristina Nilsson viaja como una reina oriental, obliga á los artistas que la acompañan á disfrazarse de reyes magos, y toma café con tenedor.

De Adelina Patti dicen que no puede sufrir el canto del gallo, porque cree que el ave alude á Nicolini.

La Judic tiene debilidad por los perros. Tiene dos, adoptivos; es decir: dos perritos adoptados, y no viaja sin ellos aunque la ofrezcan una ó dos fortunas.

Son dos perritos muy pequeños, tan pequeños, que se asegura que no son visibles sin lente.

Segun dice un colega, transcribiéndolo de otro que publica estos pormenores en París, América es tierra inhospitalaria para los perros, y Judic viaja ahora por los Estados Unidos.

Parece que allí está prohibido el uso de los perros en hoteles y en ferrocarriles, si no es en condiciones humillantes para la raza.

La eminente artista ha mandado construir una cajita con ventanas para que los perritos puedan aspirar el aire necesario, y allí trasporta á las dos criaturitas sin abandonar la caja más que cuando ha de salir á escena.

Viajando por la línea de Boston se vió obligada á meterse en el furgón de equipajes con sus perros, porque no la consintieron los empleados que los llevase en el coche.

He oído decir que Victoriano Sardou se afeita con pinzas.

Yo he conocido á un autor dramático que encargaba á su criada que le sacudiese una paliza con el mango de una escoba, para predisponerle al dolor, cuando había de escribir una escena sentida y dramática.

Yo le tenía pronosticado que había de morir de un escobazo.

De un ministro turco he oído contar que no entra á Consejo sin prepararse con dos ó tres saltos mortales.

De las eminencias de la antigüedad cuentan rarezas estupendas los cronistas.

Julio César recorría los pasillos de su casa imitando el toque de trompeta en un embudo, y tratando y montado en un bastón de su señor padre.

Pedro el Grande, de Rusia, se hacía los zapatos en los momentos de ocio que le dejaban los asuntos diplomáticos y recibía á sus ministros con el tirapié en la mano.

Para que lo entienda algún académico, «tirapié» no es lo mismo que «buscapié».

Hay sujetos que por parecer eminencias usan rarezas.

Con frecuencia oírán ustedes emplear como sinónimos los calificativos de «raro» y de «génio».

—Ese don Fulano—me decía una patrona que yo tuve, ó que me tuvo en su casa—es un hombre de mucho talento. ¿No ve usted lo raro que es?

Efectivamente, era tan raro, que enamoraba á la patrona, tocaba en un manuscrito algo de Una vieja y Malagueñas

trasportadas, sacaba coplas y enseñaba al gato de la casa saltar como si no hubiera probado la cordilla.

La patrona era reparada de un ojo y entornada del compañero; por nariz usaba una pera de agua y se dejaba la sotabarba.

Había sido viuda y se hallaba soltera.

La rareza más notable que le caracterizaba era la de no pagar el pupilaje.

En los restaurantes oigo alguna vez hablar á los camareros respecto á ciertos parroquianos.

—Es un hombre tan raro—decían refiriéndose á una eminencia que suele comer en un restaurant del centro de Madrid,—que no quiere más que ensaladas y pájaros fritos.

Y otro camarero replicaba: —Como todos los hombres de talento.

—¿Comen todos pájaros fritos?

—No es eso: que todos son raros; yo servía siempre al general... en el café... donde almorzaba, y no podía comer si no tomaba primero un beefteak con patatas.

—¿Qué general tan particular!

Otro personaje también eminente dice que no distingue las óperas más que por los trajes de los coristas.

—Salen en piernas—dice—y con enaguillas, pues ya sé que es Lucrecia Pineda.

—¿Cómo Pineda?

—Digo, Borghi Mamo.

—Ya.

—Que salen los coristas con sábanas y coronas de papel: pues ya sé que cantan Norma.

Rarezas de los hombres eminentes. E. DE PALACIO.

CRONICA

En la Gaceta de ayer aparece la siguiente disposición de la Superioridad.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Manila 4 de febrero de 1886. Con motivo de haber entrado S. M. la Reina Regente en el quinto mes de su embarazo y teniendo en cuenta el luto de la Nación por el fallecimiento reciente de S. M. el Rey (q. G. h.), vengo en decretar lo siguiente:

El domingo 7 del que rige á las ocho en punto de la mañana, tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral solemnnes Rogativas, á las que asistirán todas las Autoridades y Corporaciones para pedir á Dios conceda á S. M. la Reina un feliz alumbramiento.

Oficie atentamente al Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta Diócesis, para que disponga lo conveniente para el citado acto religioso.—Terreiro.

Por el vapor Zafiro, que fondeó en nuestro puerto ayer, hemos recibido los siguientes telegramas que adelantan á los ya conocidos.

Londres, 23 enero.

Lord Canbrook ha sido nombrado secretario de Estado para Guerra.

—Lord Salisbury manifiesta que ni Inglaterra ni las grandes potencias sostendrán la demanda de Grecia.

Londres, 23.

El ministro inglés ha notificado al gobierno griego que se enviará una escuadra á los mares de Grecia si insiste en su negativa de desarme, con objeto de prevenir operaciones contra Turquía.

El ministro griego de negocios extranjeros rehusa acceder y la flota griega se ha hecho á la mar con pliegos cerrados.

Londres, 26.

La Cámara de los Comunes ha aceptado la enmienda á favor de las agrupaciones para agricultores por 329 votos contra 250.

La Cámara se prorrogó hasta el jueves.

—Se anuncia la dimisión del Ministerio.

—Los Home Rulers han votado contra el Gobierno.

—El gobierno griego, contestando á la nota de las grandes potencias, insiste en su negativa de desarme.

Londres, 26.

Un acorazado alemán ha recibido orden de salir para el Pireo.

Londres, 28.

El marqués de Salisbury ha sido llamado á Osborne.

—Todas las escuadras europeas están reunidas en la bahía de Suda (Creta.)

Londres, 29.

S. M. la reina de Inglaterra ha aceptado la dimisión del ministerio y ha llamado á Osborne á Mr. Gladstone.

Se ha cursado á la Subinspección de las armas generales la instancia del teniente secretario de causas de la Capitanía general, don Juan García Aguirre en que solicita ser incluido en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil ó Carabineros.

Leemos en el parte sanitario de la capital y sus arrabales, correspondiente á la segunda quincena del mes de enero de 1886. Han aumentado algo los afectos palúdicos, permaneciendo en la misma proporción, las fiebres gástricas, biliosas y tifóideas.

Se han presentado algunos casos de varioloides.

También han aumentado las enfermedades de la piel.

Continúan los estados catarrales de todas las mucosas, las disenterias tanto agudas como crónicas y los reumatismos.

Se han observado muchas inflamaciones de los órganos glandulares, especialmente parotiditis y horquitis.

Ha sido propuesto por la Subinspección de Artillería para cubrir vacante de su clase en dicho cuerpo, el alférez de infantería, don Francisco Benítez.

La central de Telégrafos nos dió ayer conocimiento de la siguiente circular de Berna: «A partir del día 4 del corriente la Administración China ha reducido las tasas para los puntos siguientes:

De Manila.

Para Kaiping (Un peso 25 cént. por palabra. Para Taku . . . . .) Para Newchorang. Un peso 27 cént. id id.

La rifa de los caballos que han de tomar parte en las próximas carreras del Manila Jockey-Club, tendrá lugar en la casa de Guidote en Sampaloc, el lunes próximo 8 del corriente á las nueve de la noche.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general Vice Real Patrono, se han hecho los siguientes nombramientos:

Cura parroco por piedad del pueblo de Cabiao, en Nueva Ecija, al M. R. P. Fr. Martin Arronada, que ocupaba el primer lugar de la terna, propuesta por su Prelado el M. R. P. Provincial de Agustinos calzados.

Para la parroquia de San Isidro, cabecera de la misma provincia, al M. R. P. Fr. Bernabé Barbero, también con el carácter de propiedad, y primero de la terna elevada por el P. Provincial de San Agustín.

Y para la cura de almas del pueblo de Paoy en Ilocos Norte, al M. R. P. Fr. Rafael Redondo, en las mismas condiciones y circunstancias que los anteriores.

A propuesta de la Junta inspectora del hospital de San Juan de Dios, ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Vice Real Patrono, Vice-presidente de la indicada Junta el consejero de Administración don Manuel Asensi, y para el cargo de inspector de las Obras don Enrique Fajardo, también consejero de Administración.

Ha sido nombrado gobernadorcillo del pueblo de Guagua de la provincia de la Pampanga, don Eleno Junco propuesto en primer lugar de la terna elevada al efecto.

Parece ser un hecho que dentro de breves días se trasladará la Comandancia de la Guardia civil veterana, al edificio que en la calle Real de intramuros ha ocupado hasta hace poco tiempo el Gobierno civil de la provincia y Corregimiento de la ciudad.

Mucho ganará la Comandancia de la veterana con este traslado, por que además de las condiciones de amplitud y buen repartimiento del edificio, lo céntrico de su emplazamiento será una ventaja inapreciable para el mucho público que tiene que acudir diariamente á aquellas oficinas.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general en funciones de Administración civil, se ha dispuesto la suspensión en las Islas Marianas de la recaudación en especie del impuesto provincial, hasta tanto que por el gobierno de aquella provincia se instruya con toda urgencia el expediente que esclarezca la conveniencia de alterar la forma de exención del impuesto hoy establecido.

Al señor secretario del Gobierno P. M. del distrito de Davao don Antonio del Moral, le ha sido concedido un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en esta capital.

le ofrecieron, no dinero, sino consejos y proposiciones tan generosamente ofrecidos.

Los instintos de gran señor y de hombre honrado del señor de Simeuse se sublevaron á las primeras palabras algo significativas que le hicieron comprender la clase de proposiciones que se le hacían.

Pero sus dignos amigos no tuvieron que hacer grandes esfuerzos para vencer sus escrúpulos.

Por último, llegó á persuadirse de que era muy natural y perfectamente lícito el quitar á los demás lo que le habían quitado á él.

Llamaba á esto la pena del Talion.

En muy poco tiempo llegó á ser maestro en el gran arte del pego de los amarres, etc., etc.

Con esta ocupación ganaba algún dinero, y Berta se vió rodeada de nuevo de una media opulencia cuya procedencia ignoraba.

Esto duró hasta que la policía, puesta sobre aviso por las quejas de algunos hijos de familia que habían sido robados, hizo un registro en la casa de juego donde el vizconde y sus acólitos ejercían su industria y detuvo á todos los jugadores.

Se instruyó un proceso, y los emigrados franceses se sonrojaron de vergüenza al saber hasta qué estado de abyección había descendido uno de los suyos. El vizconde fué condenado á varios años de prisión. Berta, medio loca de vergüenza y de

rada de Berta se había convertido en alcoba del señor de Simeuse.

Un sólido cerrojo interior impedía el acceso á la habitación de la vizcondesa, que ninguna noche se olvidaba de correrlo.

El señor de Simeuse había notado ese detalle y resolvió aprovecharlo.

Un día, durante la ausencia de su mujer, quitó los tornillos del cerrojo y los sustituyó con cera.

Esto hecho, esperó. Berta regresó.

Llegada la noche, la pobre mujer, que nada sospechaba, se encerró, como de costumbre, en su habitación, y después de haber rezado y leído por la diezmillonésima vez la carta de Jorge de La Tour-du-Pic, se durmió sin desconfianza alguna.

Su sueño fué interrumpido de una manera extraña.

Le pareció que alguien se colocaba á su lado. En el primer momento creyó que sería una pesadilla y trató de cambiar de postura. Pero, desgraciadamente, no soñaba. Quiso gritar.

Un aliento de fuego llegó hasta su rostro. Entonces empezó una lucha horrible. Berta, reuniendo todas sus fuerzas, se revolvía como una serpiente. Pero los músculos del vizconde parecían de acero; sus dos brazos formaban á cada sacudida un círculo más estrecho. La desgraciada se sentía vencida. Desfallecida, desesperada y casi muerta, hizo un supremo esfuerzo y gritó con voz estridente;

con su marido, no por eso le había concedido recuperar ninguno de sus derechos conyugales.

Aunque se acercaba á los cuarenta años, Berta estaba aún hermosa, por más que se veían en su rostro las huellas de las privaciones y del dolor.

Al vizconde no se le ocultaba que su vida anterior colocaba entre él y su mujer una barrera infranqueable; pero llamó en su ayuda las mañas de su antigua vida de noble, y comenzó en toda regla el asedio de aquella que le pertenecía ante Dios y ante la ley.

Berta, en un principio, procuró no entenderle; mas llegó el momento en que le fué imposible dudar.

La verdad se revelaba.

Después de haberla hecho perder su porvenir, su juventud y su felicidad, el vizconde quería ser dueño de su cuerpo para hacer de él una máquina de placeres.

Berta se sublevó.

Rechazó á su marido con horror y con repugnancia.

Le dijo claramente que le había recogido más bien por lástima que por deber, pero que preferiría suicidarse antes que ser suya.

El vizconde aparentó resignarse, prometiendo esperar una ocasión favorable para conseguir sus fines...

desesperación, huyó de la casa que su marido había deshonrado.

Volvió á Francia bajo un hombre supuesto, y llegó á París, donde se puso á trabajar para poder vivir.

Su padre había muerto completamente arruinado. Era demasiado orgullosa para implorar clemencia de nadie, y hubiera preferido cien veces morir de hambre antes que llevar, aunque no fuese más que por un minuto, el nombre deshonrado de vizcondesa de Simeuse.

Desconocida y trabajadora, oculta en un barrio populoso, no teniendo otro capital que su trabajo, guardando como un tesoro la única carta del marqués de La Tour-du-Pic, cuya imagen resplandecía cada día más en el fondo de su corazón, Berta vivió, si no feliz, al menos tranquila; y gracias á su actividad infatigable y á su estricta economía, consiguió un modesto bienestar.

Así pasaron largos años.

Un día, ¡día desgraciado!, un hombre vestido de harapos se encontró en la calle frente á frente con Berta.

La desgraciada dió un grito y se desmayó.

Este hombre, á quien había conocido en seguida, era el vizconde de Simeuse.

Cuando recobró el sentido le vió á sus pies prodigándole los auxilios más urgentes con la mayor solicitud.

La llevó á su casa. Allí tuvo lugar una escena conmovedora que quisieramos poder reproducir. El vizconde confesó sus torpezas con una humildad que movía á compasión,

	Pesos	Cént.
D. Antonio Aragon Celicea	2	57
» Tomás Crucéras Martínez	2	57
» Joaquin Sanchez Pujol	1	»
» Teodoro Yudes Garcon	2	57
» Ramon Gomez Garcia	3	»
» Luis Martinez Batanero	4	»
» Juan Olivera Bateria	5	»
» Juan Sastre Martinez	100	»
Primera compañía	65	60
Segunda id.	69	90
Cuarta id.	25	35
Música	6	75
D. Isidoro de la Guardia Miró	6	»
» Manuel Fojo Piñero	6	»
» Fermín Díaz Malvi	3	75
» Mariano Covidona Borque	3	75
» Joaquin Ortega Cuesta	3	75
» José de Dueñas Tomassetti	3	75
» Esteban Coll y Pascual	3	75
» Fermín Suarez Diaz	2	96
» Leon Serrano Cahevarria	2	96
» Marcelino Hernandez Recio	2	96
» Marcelino Dueñas Tomassetti	2	96
» Miguel Vasquez y Perez de Vargas	2	96
» Gregorio Vasquez Alayon	2	96
» Juan Salinas Hernandez	2	96
» José Covo Carezo	2	96
» Juan de la Peña Lopez	2	96
» Ignacio Gutierrez Segui	2	96
» Juan Cantalapedra Rivacaba	2	96
» Francisco Rodriguez Panel	2	96
» Tomás Conde Rojo	2	57
» Manuel de la Peña y Perez de Guzman	2	57
» Vicente Marmol Alcaras	2	57
» Angel Roig Llorca	2	57
» Eduardo Gonzalez Pirá	2	57
» José Blanco Gonzalez	3	75
» Pascual Junquera Gomez	2	96
» Remigio Gomez Granero	49	8
Segunda compañía	32	44
Tercera id.	22	79
Cuarta id.	12	50
D. José Calvento	1	»
» Julian Felipe	1	»
» Agustín Gonzalez	1	»
» Gerdalá Estanislao	»	50
PARROQUIA DE CAVITE-VIEJO (CAVITE.)		
D. Justo Fernandez, coadjutor	8	»
» Venancio Policar	3	»
» Jerónimo Bales	2	»
D. Julio Cénica	2	»
» Valentin Tria Tirona	2	»
» Ariston Villanueva	2	»
» Alvaro Cafuir	2	»
» Celedonio Santa Maria	2	»
D.ª Martina Alegre	2	»
» Trinidad Fami	2	»
» Antonia Baloy	2	»
» Cándida Elejar	2	»
» Chino Valentin	2	»
D. Anacleto Lontoc	1	75
» Chino Macario Bay-Chua	1	50
D. Justo Daño	1	»
» Feliciano Diaz	1	»
» Eusebio de Castro	1	»
» Santos Torres	1	»
» Celedonio Viciá	1	»
» Marcelino Cajulis	1	»
» Juan Caibal	1	»
» Pedro Recede	1	»
» Antonino Recede	1	»
D.ª Gertrudis Magfulyo	1	»
» Juana Rieta	1	»
» Rafaela Zepeda	1	»
» Juana Mata	1	»
D. Dámaso Enrile	1	»
» Licerio Lagda	1	»
» Nicolás Encarnacion	1	»
» Esteban Fami	1	»
» Cornelio Magarile	1	»
» Pablo Magarile	1	»
» Mariano Alvarez	1	»
D.ª Antonia Raveña	1	»
» Alejandra Rea	1	»
» Dionisia Quiamzon	1	»
» Cornelia Alfaro	1	»
D. Dámaso Eullo	1	»
D.ª Isabel Calagayan	1	»
» Varios Donantes	1	»
» Cantores de la Iglesia	1	»
» Sacristanes de id.	1	50
Santiago Daño	»	75
» Un chino	»	75
» Emeterio Legaspi	»	50
» Rufino Mata	»	50
» Pedro Jimenez	»	50
» Juan Janolo	»	50
» Marcelo Gadua	»	50
» Macario Baja	»	50
» Victorino Bales	»	50
» Tiburcio Diaz	»	50
» Silvestre Cadua	»	50
» Ramon José	»	50
» Un chino	»	50
» Domingo Arquiza	»	50
» Juan Laeson	»	50
» Maria Caday	»	50
» José Agra	»	50
» Guillermo de Medicion	»	50
» Florentina Lagda	»	50
» Justa Mata	»	50
» Luis Bales	»	50
» Potenciano Torres	»	50
» Claro Cadalo	»	50
» Mariano Cadalo	»	50
» Simon Olas	»	50
» Pedro Agajan	»	50
» Agaton Cadua	»	50
» Fabian Lagula	»	50
» Felix Mediran	»	50
» Catalina Alvarez	»	50
» Roman Séneca	»	50
» Mariano Salud	»	50
» Eugenio Dampitan	»	50
» Anastasia Pacheco	»	50
» Gregorio Dacong	»	50
» Crisanto Encarnacion	»	50
» Emigdio Torres	»	50
» Aguedo Bagnas	»	50
» Tomás Saqueton	»	50
» Canuto Encarnacion	»	50
» Macario Agajan	»	50
» Sisendo Cajulis	»	50
» Jacinto Saradon	»	50
» Justa Caday	»	43 67
» Flabiano Diaz	»	40
» Bárbara Celestial	»	37 47
» Un chino	»	37 47
» Quirina Bining	»	37 47
» Leoncio Manalo	»	37 47
» Francisco Manalaysay	»	25
» Benito Jimenez	»	25
» Roque Baza	»	25
» Mariano Toledo	»	25
» Doroteo Rieta	»	25
» Mónica Ballecer	»	25
» Ciriano Legaspi	»	25
» Ignacia Cajara	»	25
» Francisca Lagda	»	25

Teodoro Encarnacion	»	25
Venancio Agajan	»	25
Matilde Encarnacion	»	25
Esteban Medina	»	25
Isabelo Fallarco	»	25
Cipriano Aguinardo	»	25
Leoncio Bales	»	25
Mariano Torres	»	25
Gregoria Abutin	»	25
Pedro Ricafrente	»	25
Marcos Salud	»	25
Hermógena Rayel	»	25
Catalino Ang-Quico	»	25
Isabel Rayles	»	25
Valeriano Matro	»	26
Josefa de Medicion	»	25
Epifania Reyes	»	25
Rafael Revoya	»	25
Pedro Ortega	»	25
Doroteo Olibera	»	25
Benedicto Olas	»	25
Catalino del Rosario	»	25
Varios fieles	»	6 95

(Se continuará.)

Por la Secretaria del Tribunal de Cuentas de estas islas, se avisa a don José del Nido y Segalera administrador de Hacienda que ha sido de Leyte, para que se presente en la misma en el término de diez días a contar desde la publicacion del anuncio oficial en la Gaceta.

Igualmente ha sido avisado ayer en el periódico oficial por la citada Secretaria, don José de Pastors, administrador que fué de Iloilo para su comparecencia en el término de treinta días.

Ha sido destinado al primer tercio de la Guardia civil, el teniente del regimiento infantería de Iberia núm. 2, don Alfredo Aguilá.

Se ha dispuesto por la Superioridad, que la plaza de oficial primero que figura en la plantilla del personal de la inspeccion general de Obras públicas, aprobada por Real orden de 19 de julio último, sea cubierta por el oficial segundo don Rafael Romero, en condiciones para dicho ascenso, ocupando su vacante el oficial tercero don Carlos Cotton, y la de éste, don Abelardo Cuesta que desempeña la de oficial quinto en comision, pagador de Obras públicas.

Se ha dispuesto que el cabo Juan Balmori, del regimiento núm. 1, presente la partida de bautismo legalizada de su padre, para poder resolver la instancia, en que solicita plaza europea.

Ha sido aprobado el abono de las sumas que se adeudaban a los chinos, Pio Barreto y Manuel So-Tuico por suministro de materiales y trabajos hechos para las obras del Palacio de Santa Potenciana.

En funciones de Administracion civil se han aprobado ayer las disposiciones siguientes, por el Gobierno general:

Presupuesto redactado para el estudio de un camino que partiendo de Vigan, cabecera de la provincia de Ilocos Sur y pasando por Banguet, Tiagan, Lepanto y Benguet, termine en Pangasinan.

Idem el proyecto de reedificacion del Palacio de Santa Potenciana.

Idem los documentos reformados para la construccion de un ponton de fábrica en la calle Real de San Fernando en la Pampanga.

Ha solicitado dos meses de licencia por asuntos propios para el pueblo de Balanga (Bataan) el cabo primero Manuel Sebastian, del cuerpo de Carabineros.

Los señores *Sobrinos de Salvador Lopez* nos participan en atenta circular que tenemos a la vista, haber disuelto de comunacuerdo en 31 del pasado enero aquella sociedad, quedando encargado de su liquidacion el socio gerente don Manuel Torrecilla.

La sociedad disuelta ha llenado su objeto en los cinco años que ha estado establecida, contribuyendo al progreso del comercio peninsular en Manila con la importacion y venta de las últimas novedades de Europa, y obteniendo el favor de las señoras de esta poblacion.

Tambien hemos recibido circular comercial de los señores *Torrecilla y Compañia*, dando cuenta de haber constituido, con dicha razon social, una sociedad que desde primero de febrero se dedica a la compra y venta de tejidos y novedades de Europa, estando el uso de la firma social a cargo del socio gerente don Manuel Torrecilla, y en ausencia ó enfermedad de éste, don Alejandro Blanchard.

El nuevo establecimiento de tejidos y novedades que los señores Torrecilla y compañía establecen en el mismo local que ha ocupado *El Pasaje de la Paz* en la Escolta, obtendrá en breve el favor de la bella mitad de la sociedad manilense, dadas las simpatias que tanto el socio gerente como el señor Blanchard, han sabido captarse en el tiempo que han estado al frente del almacén que hoy se pone en liquidacion.

Novedad, elegancia, gusto y economia en los precios, son la clave más segura para obtener este favor y no dudamos que en estas condiciones basarán su prosperidad los señores Torrecilla y Compañia.

Accediendo a lo solicitado por el sargento de la Seccion de Guardia civil Veterana Angel Eraso, ha sido destinado a un regimiento de infanteria, por motivos de salud.

Se ha dispuesto que se proceda a nuevas elecciones de gobernadorcillos en Semirara (provincia de Mindoro) y Uson (distrito de Masbate y Ticao) por haberse admitido las dimisiones que, han presentado los actuales, fundados en motivos de salud.

Se han concedido cuarenta y cinco dias de licencia por enfermo al ayudante segundo, don Segundo Lopez.

Han sido declarados exentos del servicio militar los quintos Ambrosio de los Reyes, Domingo Quintos, Hilario Diaz, Potenciano Manigbas y Juan Olquin.

brar dicho contrato los chinos cristianos Mariano Lurico, Vicente Sin-Ochan y Enrique Isabelo, con Apolinaria Alcantara, Juana Di-Chuico y Victoria Manega.

Se han impuesto cuatro meses de recargo en su condena, a los confinados Vicente de Castro, Vicente Matanin, Ramon Martin Vergara y Salvador Zaragoza, por el delito de primera fuga.

Asimismo han sido recargados en seis meses por el delito de segunda fuga, José Caláo y Martin Taerán.

Anteayer salieron en el vapor *Ramus* para Cebu, don José Centeno y Garcia, inspector general de Minas; don J. B. Labedan; don Pedro Rodriguez, y varios a proa.

En el *Zafiro*, que llegó ayer mañana de Hong-kong, han venido Fr. Juan Pascual; don A. Cubero; doña E. Rague; don E. Santos; don J. Raymundo; don J. L. Otto Schoch; don W. Benhamo, y ocho músicos.

Es probable que las cinco bombas contra incendios que acaba de recibir la Corporacion municipal, según dijimos ayer, sean distribuidas en los cuartelillos de la Guardia civil veterana en que más útiles puedan ser sus servicios, dada la aglomeracion de caserío de nipa y la distribucion de la cañeria de las aguas de Carriedo; destinándose tambien plantones de bomberos que puedan acudir con las bombas indicadas en los primeros momentos a cualquier punto donde se señale uno de esos lamentables siniestros.

No nos parecen mal estas conjeturas ó probabilidades, pues cada día van aumentándose los medios de contrarrestar los desastrosos efectos que los incendios producen antiguamente en esta poblacion donde abunda el caserío de materiales ligeros.

Se han puesto a la venta los billetes para las próximas carreras de caballos que tendrán lugar los días 11, 12 y 13 del actual.

La sociedad Manila Jockey-Club, ha tenido este año la deferencia, con el público que asiste las tres tardes al hipódromo, de rebajar cincuenta céntimos de peso en los billetes para los tres días, que solo cuestan dos pesos y medio.

No fueron pocos los chasqueados la noche del jueves cuando fueron al teatro de Tondo y se encontraron con las puertas cerradas.

La empresa, sin embargo, no tuvo culpa alguna de la suspension de la opereta, puesto que fué debida a una repentina indisposicion de Miss Eva Davenport, poco antes de la hora de dar comienzo, no siendo posible sustituirla por otra artista.

El próximo martes se pondrá en escena la linda opereta *Girofló-Giroflá*.

La suspension a última hora de la funcion del teatro en Tondo, fué causa de que el circo Chiarini se encontrara el jueves con un contingente que no esperaba ciertamente.

Gran número de personas que habían hecho propósito de ir a un lado, fueron al otro, en vista de lo imprevisto. La funcion con el programa reformado fué muy variada y entretenida, gustando la conocida pantomima del *muerto*.

Los leones estaban más animados que la primera noche.

En la tarde de ayer promovieron un pequeño abortado en la Escolta y el Rosario unos mercaderes chinos que trataban de obligar a unos provincianos a que llevaran un género que, sin estar convenidos en el precio, habían cortado de la pieza, y no convenia a los compradores en la cantidad que los chinos exigian.

La pareja de veteranos de servicio en la Escolta, dirimió la cuestion, haciendo tomar su camino a cada cual.

Anteayer terminaron las fiestas en Santa Maria (Bulacan) reinando gran animacion en ellas durante los tres días.

La compañía de la Fernandez, representó varias piececitas de su repertorio.

Ha acudido gran número de forasteros que fueron muy obsequiados por el párroco y principalia del pueblo.

Refiriéndose el apreciable actor Mr. J. Deschamps a la compañía de opereta francesa en un anuncio que publica ayer, dice con una extrañeza que no deja de *extrañarnos*.

«Algunas personas han dado a mi representante, una contestacion extraordinaria; que no tomarian un abono sino a la llegada de la compañía.»

Y a continuacion advierte, fundado en que solo exige el compromiso de la firma para el abono, que saldrá el día 6, es decir hoy, si ha colocado la mitad de los palcos.

«De lo contrario, añade, el público de Manila tendrá que renunciar a ver la excelente compañía de opereta francesa, que actúa en Saigon.»

Nos parece entonces lo más probable que el señor Deschamps se haya quedado en Manila y este público no conozca por tanto a los artistas de Saigon, porque entendemos que la persona que se comprometa bajo firma, queda tan obligada a abonarse como si pagara en el acto, y a pesar de las *extrañezas* del señor Deschamps, la causa de retraerse el público, es el temor de que no obstante sus afirmaciones, como el hombre puede equivocarse, la compañía no sea de todo su agrado, y el gato *escalado*... etc.

Asegure el señor Deschamps que de no satisfacer a los abonados la compañía, deshace el contrato comutativo-bilateral, quedando los firmantes en libertad de retirarse y verá como no le faltarán peticiones de localidades, que aflicion no falta.

Pero como antes deciamos, el gato... etc.

Nos escribe un suscriptor de la Pampanga que en el pueblo de Pulilan de Bulacan, hay una gran escasez con motivo del monopolio que ejerce en la industria de sombreros de caña, un chino, haciendo que las mujeres de aquel pueblo tengan que dar poco menos que tirada dicha manufactura, única con que puede decirse, mantienen sus necesidades.

El Cura párroco y cuantas personas se interesan por el bien de aquellos vecinos, tratan de buscar medios para contrarrestar un mal como este, que sume a la mayoría del vecindario en la más espantosa miseria.

Se ha desestimado la exencion del servicio militar, solicitada por los quintos Máximo

de los Santos, Diego Dumarang y Blás de las Alas.

No contento el gremio de mestizos de Tondo con los festejos celebrados a Nuestra Señora de las Candelas el día 2 del actual, ha obtenido el competente permiso del Corregimiento de la ciudad para celebrar nuevas funciones de iglesia el domingo, último día del novenario y del triduo que se celebra en aquel templo, del cual saldrá por la tarde con toda solemnidad la procesion de Nuestra Señora llegando hasta el barrio de Gagalangin, en el cual se quemarán por la noche bonitos fuegos artificiales y un ruidoso castillo.

Aún cuando las lides taurinas parecen como paralizadas por ahora en Manila, á causa de la imposicion de tarifas de que se habló a raíz del último desastre, los ganaderos aprovechan este interregno *tauromentario* para escojer reses que asienten sobre sólidas bases la fama de sus respectivas ganaderías.

Tenemos noticia de que el señor Aramburu ha mandado traer de sus vacadas de Burias y Albay una *partida* de toretes, que con su bravura borren el mal efecto producido por los primeros que se han lidiado en Paco, de la misma procedencia.

Tambien el señor Muñoz tiene, según nos dicen, separadas en sus pastos de Masbate, diez reses dispuestas a *entrar en accion*, que á juzgar por las aseveraciones de personas que las han visto, parecen elefantes por su tamaño, y leones, ó mejor dicho toros, por su bravura.

Aseguramos tambien que Telesforo, terminada la campaña de Batangas, irá á Masbate á ver esos toros y escojer ganado que traer á Manila y que corrobore el buen crédito que á la ganadería de Muñoz han dado *Mosquito* y sus compañeros, muertos sobre el terreno del circo de Calero.

¡Que se suavicen esos rozamientos! y pueda volver á funcionar la rueda de la fortuna de la empresa de Paco.

Se acaban de recibir en Manila ejemplares de *The Hong-kong Directory* para 1886, que con tanta aceptación viene publicándose años hace en la vecina colonia inglesa.

Esta guía que comprende todos los paises y colonias de este extremo Oriente, es en el presente año tan completa ó más si cabe que en los anteriores, dedicando una parte bastante importante á nuestro Archipiélago.

Se ha concedido por el Gobierno general de las Islas renovacion de licencia para uso de armas á don Martin Guizon, vecino del pueblo de Lipa en la provincia de Batangas.

He aquí la lista de números, tomados al oido, que han obtenido los premios mayores en el sorteo de la Loteria de Navidad en Madrid, según nos la remite nuestro corresponsal en la Corte:

N.º	45488 pts	2500000	Gijon.
25665	2000000	Castellon.	
20897	1000000	Santander.	
29230	750000	Idem.	
31348	500000	Vicálvaro.	
7633	250000	Céuta.	
21861	250000	Barcelona.	
14341	125000	Madrid.	
37624	125000	Sevilla.	
855	125000	Madrid.	
37206	80000	San Sebastian.	
19602	80000	Palma de M.	
48293	80000	Bilbao.	
16295	80000	Idem.	
4814	50000	Bilbao.	
43902	50000	Barcelona.	
31122	50000	Zaragoza.	
28685	50000	Barcelona.	
34270	50000	Idem.	
9618	50000	Idem.	
21204	50000	Santander.	
1420	50000	Madrid.	
3621	50000	Vich.	
33681	50000	Madrid.	
42419	50000	Sevilla.	
39874	50000	Madrid.	
16939	50000	Idem.	
42790	50000	Idem.	
1893	50000	Idem.	
12654	50000	Idem.	
31662	50000	Idem.	
8073	50000	Idem.	
37735	20000	Barcelona.	
15178	20000	Idem.	
21659	20000	Guernica.	
7885	20000	Pozuelo.	
30419	20000	Madrid.	
23794	20000	Orense.	
29419	20000	Sevilla.	
47092	20000	Barcelona.	
27243	20000	Ciudad-Rodrigo.	
19367	20000	Madrid.	
4409	20000	Idem.	
9259	20000	Zaragoza.	
9957	20000	Madrid.	
32439	20000	Tarragona.	
29044	20000	Carabanchel.	
21663	20000	Zaragoza.	
43323	20000	Orense.	
8802	20000	Velez Málaga.	
7557	20000	Idem.	
36656	20000	Idem.	
19738	20000	Idem.	

Al dar ayer cuenta de la instalacion de la máquina de gaseosas que fué de la Botica de Plitt, en el almacén titulado *El Rosario* situado en la calle de Magallanes, cometimos un error involuntario que nos apresuramos á subsanar, y cuya comision fué tanto más fácil cuanto las dos personas de que se trata son hermanos y han desempeñado cargos análogos en diferentes farmacias.

Tanto el almacén de que nos ocupamos, como la máquina de gaseosas, no son propiedad como digimos del señor Vega (D. Victor) que fué dependiente en casa de Plitt, sino de su hermano don Luis. Lo que rectificamos para evitar malas interpretaciones.

Don Francisco Rojas, ha sido autorizado por la Superioridad para extraer de la Aduana de esta capital, seis mil cartuchos de escopeta para su uso particular.

DE CASA Y DE FUERA.

</

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "S. Ignacio de Loyola"

SU CAPITAN Saldra el 1.º de Marzo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día Admitem carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldra para Singapur, el domingo 7 a las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldra para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 10 del corriente. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

PARA PASAJOS, SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.

Saldra el vapor Antonio Muñoz, el sábado 6 de febrero. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR CAMIGUIN.

Saldra para Dagupan, el sábado 6 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Smith Bell y Comp.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 6 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Mactoad y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ZAFIRO. Saldra para Hong-kong y Emuy, el martes 9 del actual, a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR BATANGAS.

Saldra para Dagupan, hoy 6 del actual a las seis de la tarde. Admite carga y pasaje F. L. Roxas, Consignatario.

VAPOR SERANTES.

Saldra para Iloilo, el lunes 8 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros N. Font.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS.

VAPORES-CORREOS de MANILA A SAIGON.

El vapor Arethuse, capitán Bevilacqua, saldrá para Saigón, el domingo 7 de febrero a las doce de la mañana, en combinación con el vapor Anadyr, que saldrá de Saigón para Marsella, el 12 de febrero.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigón, Singapur, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Sanghai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes religiosas. M. Henry, Agente. Muelle del Rey, núm. 1. 30

AVISO.

De comun acuerdo, hemos disuelto nuestra sociedad, en esta fecha, quedando encargado de la liquidación de la misma nuestro socio gerente D. MANUEL TORRECILLA.

Manila 31 de enero de 1886. Sobrinos de Salvador Lopez.

Aviso.

Con esta fecha hemos constituido una nueva sociedad que girará bajo la razón social de TORRECILLA Y COMP., siendo su objeto principal la compra y venta de tejidos y novedades de Europa. El uso de la firma social, estará a cargo del socio gerente D. MANUEL TORRECILLA y en ausencia ó enfermedad de éste firmará don Alejandro Blanchard. Manila 1.º de febrero de 1886. Torrecilla y Comp. 1

PERDIDA.

El que haya encontrado en la tarde del día 4, una cartera que entre varios documentos hay el cheque n.º 2504 de pfs. 200 expedido el 1.º del actual por los señores Gsell y C., a cargo del Banco Hong-kong Sanghai etc., se sirva entregarla en la Administracion de este periódico. Se advierte y ruega que, si acaso se presentare dicho cheque para hacer algún pago ó cambio, se detenga la persona y sea entregada a la Guardia Civil Veterana, pues tiene ya conocimiento el Juzgado de Intramuros y los Bancos no admitirán dicho documento. 3

AVISO.

La que suscribe suplica a las personas a quien se presente el joven Basilio Fuyal que se escapó el día 1.º del actual, llevando una garrapinera con todo su contenido igual que el importe de su venta, sirvase por lo tanto entregar su persona a la Guardia Civil Veterana. María Manuel.

Notice.

The office of the British Consulate has been removed to number 19, Calle Anloague. Binondo, 3 February 1886. ALEX GOLLAN, H. B. M. Consul.

AVISO.

Se ha trasladado la oficina del Consulado Británico al núm. 19, Calle Anloague. Binondo 3 de febrero 1886. ALEX GOLLAN, Consul de S. M. B.

En virtud de escritura

pública, quedan desde esta fecha admitidos como socios en todos los negocios de nuestra casa y con el uso de la firma social. D. Sebastian de Irigoras, y D. Juan Ortíz Monasterio. Tambien quedan admitidos como socios. D. José de Irigoras. D. Modesto de Cortabartarte, y D. Agustín Palet, cesando el interés y responsabilidad del socio don Domingo de Tremoya por fallecimiento del mismo y sin efecto por la misma causa el poder otorgado a favor de don Francisco González. Manila 1.º de enero de 1886. 12 Aldecoa y C.ª

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados por la Direccion de la Sociedad de Seguros marítimos mutuos de Manila y por cuenta de quien correspondiera, venderemos en almoneda, sin reserva, el berg-gta. español nombrado Gallardo, en el estado en que se encuentra encañado en la playa de la punta Bagulayag, costa Oeste de Pasacao; como tambien los pertrechos y demás enseres salvados del mismo en que se encuentran depositados en poder de don Graciano Crisol.

La almoneda tendrá lugar el sábado 6 de febrero entrante a las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta, número 30, en donde se halla de manifiesto el inventario correspondiente. 24,31,36 Genato y C.ª

CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS DE D. RICARDO C. GONZALEZ.

Plaza de Binondo, n.º 17. El sábado 6 de febrero, desde las nueve de la mañana en adelante, en este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de alhajas, cuyo plazo de empeño, ha vencido según reglamento. 1 Genato y Comp.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados por don Ricardo C. Gonzalez, venderemos en almoneda en su establecimiento, el día 6 de febrero, las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas, etc., cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento. 1 Genato y Comp.

Médico, C. LOPEZ BREA.

REAL 81.

TARIFA DE HONORARIOS.

Por 1 visita ordinaria en Manila y sus arrabales. 1 peso. Por 1 id. consultada. 2 id. Por 1 consulta ordinaria. 8 id. Igual por un año para un individuo. 32 id. Id. para una familia de menos de cuatro. 48 id. Id. para una familia de cuatro en adelante. 80 id. Las operaciones y partos no se comprenden en la tarifa. 0

Botica Española DE CAVITE.

Habiendo pasado a otro dueño la propiedad de la antigua Farmacia de D. Carlos Plitt, establecida en la calle Real núm. 14, se participa al respetable público que se han renovado sus existencias con un buen surtido de drogas, productos químicos, específicos nacionales y extranjeros, aparatos ortopédicos, perfumería y todo lo concerniente al importante ramo de la Farmacia, y haberse puesto al frente de ella, persona competente que dedicará especial cuidado al despacho de recetas y demás medicamentos al mismo precio que en Manila, así como también a la fabricación de aguas minerales medicinales y artificiales. Además se expenden sodas y limonadas a pfs. 2/50 el ciento de botellas. Cavite 1.º de febrero de 1886. 0

COCINERO.

Se necesita uno, en el crucero «Velasco», surto en Cavite. En él darán razon. 0

SE DESEA UNA CRIADA EUROPEA que quiera volver a su país: Cabildo, 23. 1

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER. Depósito general: PARIS, 21, Faubourg Montmartre, 21. El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1.ª clase en París, contiene, a la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas que no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Hígado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

LA FÉ. PERIÓDICO MONARQUICO QUE SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID.

Los señores José V. Viera y Compañía, representantes, calle de Anloague, núm. 4, Manila, admiten suscripciones al precio de DIEZ pesos anuales, pago anticipado. Han recibido también los almanagues del corriente año, para los señores suscritores. Y esperan finalmente que los abonados que tienen cuentas pendientes se sirvan pasar a hacerlas efectivas, a la indicada oficina. CALLE DE ANLOAGUE, N.º 4. 3

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Competentemente autorizados, venderemos en pública almoneda, DIEZ ACCIONES del Banco Español Filipino. La almoneda tendrá lugar el martes 9 del actual a las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30. 3 Genato y Comp.

ALQUILERES

SE ALQUILA. La espaciosa y ventilada casa que ocupa la Subdivision de la Guardia Civil Veterana, en la calle Barbosa, núm. 12, la cual quedará desocupada el primero del mes entrante. Darán razon. «La Babin» Escolta, 36 y 38. 0

SE ALQUILA. Una buena casa, cómoda y fresca; se dará razon frente a la Iglesia de Sampaloc, casa de teja. 2

SE ALQUILA. La bonita casa de tabla, techada de hierro, que forma esquina en la calzada de la Concepcion, frente a la bajada del puente de Ayala. De su precio y condiciones, darán razon en la inmediata. 30

SE ALQUILA. La nueva casa, calle de San Juan de Dios, núm. 4 (intramuros); Legaspi, 5, informan. 2

SE ALQUILAN. los dos entresuelos de la casa núm. 7, de la calle de San Luis, del arrabal de la Ermita; en los altos de la misma darán razon 4

SE ALQUILA. la casa núm. 38, en la Isla del Romero, que tiene tres habitaciones y entresuelo; informarán en el Martillo de Genato y Comp. 6

PERLAS DEL D. CLERTAN. Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, seria inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del Clertan. Las personas nervosas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: Clertan. D.º 12

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: Clertan. D.º 12. La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. FERRÉ y Ca. TORÇON, n.º 19, rue (calle) Jacob en Paris.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Lauro de Instituto de Francia. Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Debilidad Estenacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, embrocamiento y alteracion de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas. El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia de PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

MANILA JOCKEY-CLUB. Carreras de caballos de los dias 11, 12 y 13 de febrero de 1886.

PRECIO de entrada para socios transeúntes por los tres dias. . . . . pfs. 2/50 Por un solo dia. . . . . » 1 Los billetes se hallan de venta en la Escolta, en casa de los Sres. Secker y C.ª y de don Bruno Richter y en intramuros en la perfumería del señor Grupe y en la imprenta de los señores RAMIREZ y GRAUDIER. 7

EL ROSARIO. Almacen de vinos y comestibles de Europa.

Fábrica de bebidas gaseosas: se admiten abonos. Precios convencionales Magallanes 24, Manila.

EL SUIZO. Café, Restaurant y Confiteria.

Desde mañana venderemos por raciones y por libras tanto en el Restaurant como en el Café, Lengua fiambre a la escalarta cabeza de jabali, galantina, jamon glacé y otros. Se sirven Tiffins, Lunchs y convites. Abonos al Restaurant. Gabinetes particulares lujosamente decorados para familias. Cocina francesa. 2

SE VENDE TABACO RAMA á los precios siguientes:

Table with 4 columns: Brand, Year, Weight, Price. Includes Isabela corriente, Cagayan, Union, Visayas (Iloilo), and (Cápiz).

BAZAR DE EUROPA. ESCOLTA, N.º 18.

ALTA NOVEDAD DE PARIS PARA LAS CARRERAS DE CABALLOS. VESTIDOS á media confeccion con figurin, para señoras, desde pfs. 10, en adelante. SOMBREROS para señoras y niños, desde pfs. 3, en id. VELOS-TUL fantasia para sombreros de señora, desde 2 reales fuertes, en id. COLLARES-NOVEDAD. desde pfs. 2, en id. MITONES y guantes de seda, desde pfs. 1, en id. PANUELOS de hilo y seda con iniciales, desde pfs. 6, docena. MEDIAS de hilo y seda en colores de moda, desde pfs. 7, id. ZAPATOS tallete negro y café tacon Luis XV, desde pfs. 4, id. ESCOLTA. N.º 18. 1js

Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. Ms

CIRCO CHIARINI



SITUADO EN CONCEPCION, SOLAR CHUIDIAN.

ABRE SUS PUERTAS hoy y todas las noches á las ocho y principia á las nueve en punto. DOMINGOS y dias de fiestas mayores habrá dos funciones: una á las cuatro y otra á las nueve de la noche. Las puertas se abren á las tres de la tarde y ocho de la noche. En las funciones de tarde los niños podrán montar los elefantes, gratis.

GRAN CAMBIO DE PROGRAMA. Novedades palpitantes. DIFERENTES ESCENAS ECUESTRES Y EJERCICIOS varios. DIFERENTES PRUEBAS DE DESTREZA Y AGILIDAD gimnástica y acrobática. DIFERENTES ESTRAVAGANCIAS COMICAS Y DIVER-tidas.

ESTUPENDA NOVEDAD. ESTA NOCHE LOS FORMIDABLES Y CARNIVOROS LEONES AFRICANOS, nunca vistos en esta capital, serán visitados dentro de la gran jaula de hierro por el domador francés Mr. Jean Abadie, quien demostrará lo que puede la inteligencia sobre la fuerza bruta.

EL CIRCO Y SUS ACCESORIOS ES HOY EL TEMA culminante en las reuniones domésticas. LA PRENSA UNIDA, MANIFIESTA Y TRIBUTA AL circo Chiarini, laudables y elocuentes aplausos.

Los niños sueñan con los LEONES AFRICANOS, y los viejos con la TROMPA DE LOS ELEFANTES. EL CIRCO ES EL LOCAL MAS FRESCO DE TODAS las diversiones publicas en la capital.

EL CIRCO ES EL CENTRO DONDE SE REUNEN TODAS las bellas muchachas de Manila y donde pueden lucir sus gracias ventajosamente.

AL CIRCO! AL CIRCO! AL CIRCO! Esta noche los LEONES AFRICANOS y otras novedades. AL CIRCO! AL CIRCO! AL CIRCO!

L. MAYA, Secretario.



Reconocido en todas partes como el mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PUREZA DEL CUTIS. LA LECHE ANTEFÉLICA para omeada con agua, disipa PEGAS, LEVÍNTAS, TIZ AZULEADA SARPILLIDOS, TIZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES. Pone y conserva el cutis limpio y sano. 25-Dobles de Gaudier et Co.

COMPANIA DE OPERA «MASCOTTE.» Quinta funcion de abono para hoy sábado 6 de febrero de 1886, á las nueve en punto. La gran opereta satírica-marítima en dos actos, música del maestro Sullivan y letra de Gilbert, con el título de H. M. S. «Pinafore.»

Director de orquesta, SIGNOR M. A. VALENZA. Precios de las localidades. Palcos proscenios, con seis entradas. . . . . pfs. 9 Principales, con id. id. . . . . » 7 Plateas, con id. id. . . . . » 5 Butacas con entradas. . . . . » 1-25 Bancos corridos. . . . . » 50 Entrada general. . . . . » 20

NOTA.—En la representación de esta ópera y en el segundo acto, Mr. Vernon Reid cantará la «Midshipmite» y Miss Blanche Thompson, bailará una danza Náutica. OTRA.—Las localidades se despachan en la «Botica Inglesa» hasta las doce del día de la función y desde las 4 de la tarde en adelante, en la taquilla del teatro de Tondo. OTRA.—Los señores que tomaron localidades para esta función y quieran devolverlas, pueden pasar por la Botica Inglesa donde tendrán a su disposición el importe de la localidad que hayan tomado. ó caso contrario las podrán utilizar hoy sábado que se pondrá en escena la función suspendida. La empresa. OTRA.—El martes próximo, se pondrá en escena la tan aplaudida opereta titulada GIROFLÉ GIROFLÁ.

MANILA. Imp. de RAMIREZ y GRAUDIER, editores propietarios.

POUGUES. Las calidades indiscutibles de las Aguas de Pougues han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus ilustres miembros: «Las Aguas de Pougues curan res. Pougues muy apreciadas al beber son las grandes funciones que tienen la mayor constitución de ácido úrico por el Estómago y las Vías urinarias.» Profesor THOUSSAUD. Clínica del Hotel-Dieu. «Las Aguas de Pougues no tienen ningunas acciones bruscas y han de producir sus resultados como sucede con las medicinas legítimas por vía de progresion.» Profesor BOUCHARDAT. De la Acad. de Medicina. Las Aguas de Pougues se hallan en la casa de JACOBO ZOBEL, y en todas las principales Farmacias.

Teatro de Tondo.

COMPANIA DE OPERA «MASCOTTE.» Quinta funcion de abono para hoy sábado 6 de febrero de 1886, á las nueve en punto. La gran opereta satírica-marítima en dos actos, música del maestro Sullivan y letra de Gilbert, con el título de H. M. S. «Pinafore.»

Director de orquesta, SIGNOR M. A. VALENZA. Precios de las localidades. Palcos proscenios, con seis entradas. . . . . pfs. 9 Principales, con id. id. . . . . » 7 Plateas, con id. id. . . . . » 5 Butacas con entradas. . . . . » 1-25 Bancos corridos. . . . . » 50 Entrada general. . . . . » 20

NOTA.—En la representación de esta ópera y en el segundo acto, Mr. Vernon Reid cantará la «Midshipmite» y Miss Blanche Thompson, bailará una danza Náutica. OTRA.—Las localidades se despachan en la «Botica Inglesa» hasta las doce del día de la función y desde las 4 de la tarde en adelante, en la taquilla del teatro de Tondo. OTRA.—Los señores que tomaron localidades para esta función y quieran devolverlas, pueden pasar por la Botica Inglesa donde tendrán a su disposición el importe de la localidad que hayan tomado. ó caso contrario las podrán utilizar hoy sábado que se pondrá en escena la función suspendida. La empresa. OTRA.—El martes próximo, se pondrá en escena la tan aplaudida opereta titulada GIROFLÉ GIROFLÁ.

MANILA. Imp. de RAMIREZ y GRAUDIER, editores propietarios.